ANEXO 4

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 19 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA.

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Evento: Visita de seguimiento a las presidencias de las sedes de los consejos distritales electorales del IEEBC.	
Tema: Reunión de carácter institucional	**Tipo de Participación:** Apoyo
Lugar y periodo de la comisión: 19 de mayo de 2021 en la ciudad de Tecate, Baja California.	
Actividades realizadas: Reunión de seguimiento a los trabajos preparatorios previos a la jornada electoral y los cómputos distritales.	
Resultados obtenidos: Se logró entablar dialogo con las y los Presidentes de los diecisiete consejos distritales electorales el Instituto con la finalidad de atender una diversidad de temas derivados de los trabajos para la preparación de la jornada electoral y posteriormente el desahogo de las actividades del desarrollo de los cómputos distritales.	
Contribuciones a la Institución: Contribuir en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral. Así como de vinculación con los órganos operativos del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	
Aportaciones obtenidas: Atender de primera mano y oportunamente diversos temas respecto al funcionamiento en las diecisiete sedes distritales con la finalidad de garantizar el desarrollo idóneo de las actividades que ahí se desempeñan.	
Adjunta recursos fotográficos:	NO
Conclusión: Se logró ampliar los canales de comunicación con el personal que preside las sedes distritales, entablando así los lazos necesarios para mantener la vinculación necesaria que permita el positivo desenlace de las tareas que implica el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
COORDINADOR JURÍDICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN JURÍDICA

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
19 MAY 2021
OFICINA DE CONTROL PRESUPUESTAL

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
19 MAY 2021
COORDINACIÓN JURÍDICA